



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución créditos doctorado GIMÉNEZ

VISTO:

La reglamentación vigente donde se establece el procedimiento para procesar los Créditos en el Sistema Informático SIU Guaraní Posgrado,

La necesidad de hacerlo en forma personalizada, de acuerdo a la modalidad de las Carreras de Posgrado “Doctorado en Ciencias del Lenguaje” en sus dos menciones,

El ACTA-2025-00672862-UNC-DOC#FL del Comité, referida a la formación académica de la doctoranda Florencia GIMÉNEZ DNI 24368131, alumna del “Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada”,

Y CONSIDERANDO:

Que en el Sistema Informático Guaraní Posgrado actual la carga de créditos se otorga mediante Equivalencias,

Lo aconsejado por el Comité de Doctorado mencionado ut supra con referencia a la citada doctoranda,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ART. 1° - Otorgar a la doctoranda Florencia GIMÉNEZ, DNI 24368131, de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada”, los créditos que a continuación se detallan:

Expositora en el “XIV Foro de Tesis y trabajos finales”, en el marco del Programa Investigar e Innovar en Ciencias del Lenguaje (RHCD N.º 111/2023) gestionado por la Secretaría de Posgrado, la Sec. de Ciencia y Tecnología y el Centro de Investigaciones, FL, UNC. Fecha: 4 de abril de 2025. 1 (un) crédito.

TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS: 1 CRÉDITO.

Art. 2° - Comunicar y dar forma.

GCH